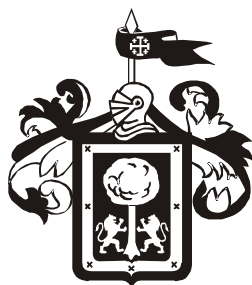


*SUPLEMENTO*. Tomo III. Ejemplar 6. Año 97. 27 de mayo de 2014

**ACUERDO QUE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA EN EL PROGRAMA NACIONAL “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”**

**DECRETO RELATIVO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO PROVENIENTES DEL FONDO “PROGRAMAS REGIONALES 2014”, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 “PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS”**

# DIRECTORIO



**Ingeniero Ramiro Hernández García**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas**  
*Secretario General*

**Licenciado José Ceballos Flores**  
*Director de Archivo Municipal de Guadalajara*

**Comisión Editorial**

Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
María Irma González Medina  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

**Registro Nacional de Archivo  
Código**

**MX14039 AMG**

**Archivo Municipal de Guadalajara**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

**Edición, diseño e impresión**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 27 de mayo de 2014

## SUMARIO

**ACUERDO QUE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA EN EL PROGRAMA NACIONAL “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”.....3**

**DECRETO RELATIVO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO PROVENIENTES DEL FONDO “PROGRAMAS REGIONALES 2014”, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 “PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS”.....5**



## **ACUERDO QUE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA EN EL PROGRAMA NACIONAL “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”**

**EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de mayo de 2014, se aprobó el acuerdo municipal número A 65/30/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto autorizar la participación del Gobierno Municipal de Guadalajara en el Programa Nacional “Agenda para el Desarrollo Municipal” y la designación de su enlace, que concluyó en los siguientes puntos de**

### **ACUERDO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se autoriza la participación del Gobierno Municipal de Guadalajara en el Programa Nacional “Agenda para el Desarrollo Municipal”.

**Segundo.** Se designa al ingeniero Ismael Orozco Loreto, titular de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, como enlace institucional del programa, a efecto de realizar y coordinar las acciones necesarias que permitan el buen desarrollo de este programa con apoyo de las dependencias municipales que sean necesarias.

### **Artículo Transitorio**

**Único.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el día 27 de mayo de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**

**DECRETO RELATIVO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO PROVENIENTES DEL FONDO “PROGRAMAS REGIONALES 2014”, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 “PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS”**

**EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 27 de mayo de 2014, se aprobó el decreto municipal número D 65/46BIS/14, relativo a la iniciativa para solicitar la transferencia de recursos asignados al municipio provenientes del fondo “Programas Regionales 2014” con cargo al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, autorizado en el Anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de diciembre de 2013, que concluyó en los siguientes puntos de**

**DECRETO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se autoriza al Municipio de Guadalajara, la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de \$21'000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), con recursos provenientes del fondo “Programas Regionales 2014”, con cargo al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, recursos que serán ejecutados antes del día 31 de diciembre de 2014, con apego a las disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Convenio a celebrar con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

Las obras a ejecutar con los recursos autorizados, son las siguientes:

1. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Linares, desde la calle Irene Robledo hasta la calle San Vicente, colonia Santa Elena de la Cruz.
2. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Navarra desde la calle Irene Robledo hasta la calle Patria, colonia Santa Elena de la Cruz.
3. Renovación de pavimento empedrado, banquetas, alumbrado público y renovación de redes hidrosanitarias en la calle Guadalupe Victoria, entre las calles 28 de Enero y Analco, en el barrio de Analco.

4. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Juan Álvarez, desde la Calzada Independencia hasta la Avenida Alcalde, en el barrio de El Retiro.
5. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Coronel Calderón, desde la calle Tenerías hasta la calle Hospital, en el barrio de El Retiro.
6. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Belén, desde la calle Hospital hasta la calle Tenerías, en el barrio de El Retiro.
7. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Hospital, desde la Avenida Alcalde hasta la calle Belén, en el barrio de El Retiro.
8. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Rafael Buelna, de San Pedro a Santa Clemencia, en la colonia Popular.
9. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Hacienda Ixcuintla, de Hacienda Cedros a Hacienda La Venta, en la colonia San Isidro Oblatos.
10. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Presa Solís, de Presa Valsequillo a Avenida Jardines de San Francisco, en la colonia Lagos de Oriente.
11. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Pedro García Conde de Apolonio M. Avilés a María C. Bancalari, en la colonia Echeverría.
12. Renovación de pavimento asfáltico de la calle Sitio de Puebla, entre Belisario Domínguez y Periférico Norte, en la colonia Margarita Maza de Juárez.
13. Renovación de pavimento empedrado, banquetas, alumbrado público y renovación de redes hidrosanitarias en la calle Analco, entre Constitución y Guadalupe Victoria, en el barrio de Analco.

**Segundo.** Se aprueba que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, afecte las participaciones federales o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto Primero del presente decreto, que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados, estas sean retenidas.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el día 27 de mayo de 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL**



**Edición, diseño e impresión**  
Archivo Municipal de Guadalajara  
*"Salvador Gómez García"*  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C. P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

Registro Nacional de Archivos  
Código  
MX14039AMG